



ESPECIFICACION

TITULO: CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE TITULARIDAD DEL INMUEBLE EN PROPIEDAD COMUN	CÓDIGO: MODELO 5
ALCANCE: Establecer el contenido de la Certificación Notarial para la presentación de gestiones en Unidad de Contralor de la Publicidad, Señalética y Comunicación.	VERSIÓN: 2 FECHA : - -

******* ESCRIBANO, CERTIFICO QUE:**

- 1).....(persona física o persona jurídica), R.U.T. o C.I. No....., es titular del inmueble ubicado en la calle.....No, padrón en carácter de: a).....según documentación que he tenido de manifiesto.
- 2) En caso de tratarse de Persona Jurídica:
 - I) XXXXXX (SA, SRL, etc) es persona jurídica hábil y se encuentra vigente. (control completo de la Sociedad) .
 - II) Según documentación que he tenido de manifiesto la representación de la sociedad corresponde al b)....., cargo que ocupa actualmente el Sr.titular de la CIquien se encuentra vigente en el mismo y tiene facultades suficientes para la gestión objeto de esta certificación.
- 3) En caso de actuación por medio de apoderado: ZZZZZ representa válidamente a YYYYY en virtud de poder (especial o general o carta poder)) que éste le confiriera en el día según (documento privado cuyas firmas certificó el Escribano..... o escritura autorizada por el Escribano.....) el que se encuentra vigente a la fecha y tiene facultades suficientes para la gestión objeto de esta certificación.
- 4).XXXXX autorizó a la empresaa colocar cartelería (o publicidad, o un cartel) en (lugar del edificio), respetando lo dispuesto por la normativa departamental vigente (Dec. 33071 del 10 de setiembre de 2009 y normas modificativas y concordantes).

Tuve a la vista:

- I) Recibo de Contribución Inmobiliaria del Padrón c)..... correspondiente a la cuota.....del año.....

EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante la I de M, expido el presente que sello, signo y firmo enel.....

.....
sello, signo y firma escribano

NOTAS:

- a) propietario, usufructuario, promitente comprador con promesa inscripta, titular de derecho de superficie o poseedor.
En caso de edificios en condominio se deben identificar a cada uno de los propietarios o promitentes compradores estableciendo que los mismos conforman el 100% de la titularidad del inmueble.
- b) Administrador, Presidente del Directorio, etc.
- c) El pago debe corresponder al último vencimiento.